

2. ¿Cómo ayudan las Comisiones generales a la Coordinación general para servir más y mejor?
 3. ¿Qué conoces del V ENCUENTRO general de dirigentes realizado en el 2016? ¿Cómo ha repercutido en fundar o consolidar las Comisiones generales?
 4. ¿Qué sabes sobre el VI ENCUENTRO general de dirigentes y cómo pueden apoyarlo y promoverlo cada una de las Comisiones generales?
 5. Comparte tu definición de lo que entiendes es una Comisión general.
 6. ¿Qué factor determinante para los próximos años en nuestra Obra tienen las Comisiones generales?
 7. Las Comisiones generales ¿cómo pueden servir:
 - A tu persona,
 - a tu grado,
 - a tu centro?
 8. ¿El que la Coordinación general cuente con Comisiones generales cómo ha repercutido en tu Diócesis? Menciona las causas que se debe esto.
 9. Divide las Comisiones generales por segmentos, por ejemplo, si consideras que alguna de ellas es de FORMACION, inclúyela allí, si es de SERVICIO, de INFORMACION, de ESPIRITUALIDAD, etc. inclúyelas allí. Comparte, compara y completa tus respuestas con las aportaciones de los hermanos(as) de tu grupo de reflexión.
 - a) menciona porque las integraste así.
 - b) Al integrarlas por grupos o segmentos compara con lo aportado por los hermanos de tu grupo. Mencionen el porque de las semejanzas y diferencias.
 10. Cada una de las Comisiones generales aportan su riqueza interna para servir a Dios y a su Iglesia; para servir, formar y comprometer a los miembros de nuestra Obra Apostólica y que todos cumplamos con su Carisma, con su Misión, con sus Principios, con su Espiritualidad, con su visión.
- Elige tres Comisiones generales y anota como cumplen con
- a) El Carisma de nuestra Obra
 - b) con su Misión
 - c) con su Espiritualidad
 - d) con sus Principios
 - e) con su visión.
11. Escoge dos Comisiones generales y anota lo que les falta lograr o intentar para cumplir con las expectativas que se tienen sobre ellas.
 12. Si desearas ingresar a una Comisión general o a una Comisión diocesana menciona que requisitos necesitas y cuales ya cumples para ingresar a ella y a cuál.
 13. ¿Qué crees tratarán las Comisiones generales que aún no se instituyen?:
 - De Conferencias: de Caridad; de Editorial
 - de Vocaciones; de Fundaciones; de Vinculación

Equipo Laico al servicio de la Pastoral

DIDACTICA: ANÁLISIS TEMA DE RETIRO 119: COMISIONES GENERALES I

Lunes 1° junio curso formativo-lectivo 2025-2026-

En el corazón de nuestra Obra, el ELSP, se encuentra la Coordinación general por lo que forma parte de ella, y aunque no lo es toda si es fundamental para su misión.

Dentro de la misma Coordinación general encontramos *—por decirlo así—* distintas líneas en la ejecución de sus tareas.

Por lo que mostramos en esta ocasión sus Comisiones generales como medios con que cuenta para servir de manera general. De hecho, la raíz de la palabra “comisión” proviene del latín, resumida significa “*encargar, confiar una tarea a alguien*”.

La Coordinación general es mostrada en su esencia por los Estatutos del ELSP por lo que no abordaremos lo allí anotado sino directamente mostraremos sus Comisiones generales con aportaciones de los miembros que pertenecen a cada una de dichas Comisiones generales.

Primero mostramos el documento que nos explica lo que son las Comisiones generales para entrar posteriormente a las aportaciones de nuestros hermanos miembros de las Comisiones con la intención primaria y primigenia de la gloria a Dios y la salvación de todos nosotros.

Con la intención de que nuestros miembros conozcan más nuestra Obra a través de la Coordinación general y sus distintos “*departamentos*” de servicio. Sin olvidar dos cuestionas más: 1) que los alumnos de primer grado pueden participar ya de los retiros regionales y 2) nuestro próximo Encuentro general de dirigentes, el sexto.

I. DEFINICIÓN DE LAS COMISIONES GENERALES DEL ELSP

1.— Las Comisiones generales, cada una de ellas y en conjunto, forman un grupo de servicio de la Coordinación general que se refleja en el servicio a las distintas comunidades que conforman esta Obra apostólica.

Cada Comisión es un momento y espacio de servicio a la comunidad general mediante el servicio otorgado y/o solicitado por la Coordinación general. No es de ninguna forma un grupo exclusivo o elitista, es de servicio.

2.— Todas las Comisiones generales tienen carácter consultivo, no ejecutivo en cuanto no haya sido aprobado por la Coordinación general.

II. DE LA PERTENENCIA A CADA COMISIÓN GENERAL

3.— Toda Comisión general está conformada por miembros del ELSP en activo, preferentemente miembros del Consejo general, aunque debido a las circunstancias puede pertenecer a una de ellas un miembro de la Obra que no pertenezca al Consejo general, incluso, ser de una diócesis lejana de la sede central.

4. Debido a la multiplicidad de servicios y actividades del ELSP, la Coordinación general puede solicitar a un miembro de Comisión servir en más de una de ellas.

5.— Las personas designadas como cabezas de Comisión general son elegidas por el

Coordinador general, al ser éste quien conoce más las circunstancias internas, externas, y generales. Pero las cabezas de alguna Comisión general pueden sugerirle sea incluido determinado miembro de nuestra Obra que por sus circunstancias personales o de servicio conviene se incorpore a alguna de ellas.

Incluso, si el Coordinador general lo considera pertinente, la cabeza de la Comisión podría otorgarle el nombramiento. Distinguiendo así a los hermanos que son designados como cabezas elegidos directamente por el Coordinador general y los demás miembros de tal Comisión que pueden ser nombrados por el Coordinador general y/o por la persona que ostenta la autoridad de servicio designada, pero que deben ser propuestos a la Coordinación general.

6.º El servicio en función será conforme a las circunstancias de cada Comisión, no siguiendo necesariamente una misma “ruta” de organización.

7. El tiempo de servicio de todo miembro será conforme a las necesidades de cada Comisión, contando principalmente la voluntad de seguir perteneciendo a ella.

Siguiendo un principio general, los cargos de servicio deberán ser de tres años, pero de acuerdo a la situación concreta de cada Comisión el permanecer en ella será conforme a un acuerdo mutuo de permanencia entre la cabeza de la Comisión y el miembro voluntario de servicio. Pero la cabeza no podrá “despedirlo” sin notificar al Coordinador general.

8. Se hace invitación de cada miembro de Comisión en base a dos principios: a) Por la estructura que representa (*Diócesis, Vicaría, Región, o por el cargo en función: Coordinador diocesano, regional, etc.*) y 2) por sus méritos o características personales.

Esto nos lleva a que la función que ejerce en la estructura en su Diócesis o Región es independiente de su servicio en la Comisión. Esto lleva a comprender que deberá cumplir con la función que desarrolla en la estructura local donde sirve, incluso antes que su servicio general en la Comisión, de hecho, para poder pertenecer a una Comisión debe haber probado su eficacia y fidelidad al cargo que ostenta.

Pero no necesariamente por dejar el cargo en su Región o Diócesis implica que debe dejar también su función en la Comisión general, sino que se tomará en cuenta el punto siete. Se invitará a la persona que se sume a otra actividad regional o diocesana.

Si por cualquier circunstancia el superior en la estructura diocesana o regional local decide que tal miembro deje de servir en esa localidad o de su función, la Coordinación general respetará la decisión tomada, independientemente del buen servicio que brinde este miembro en cualquier Comisión general a la que podría continuar.

III. DE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMISIÓN GENERAL

9. La actividad de cada Comisión será realizada de acuerdo a las circunstancias de cada una de ellas, pero los servicios serán determinados por la Coordinación general, pues toda Comisión general pertenece y está sujeta a la Coordinación general.

10. En las distintas actividades de nuestra Obra donde dos o más Comisiones sirvan, sus integrantes deberán colaborar entre sí, pues todas tienen el mismo objetivo general de dar gloria a Dios y salvar a todos mediante ese servicio particular y

Comisión general 15. JUVENTUD

Visión: Hacer conciencia en los miembros de la Obra (*adultos y jóvenes*) del papel importante que tienen los jóvenes dentro de la Iglesia y en nuestra Obra.

Misión: lograr ser un puente entre SV y el IFLSP, ser un punto de apoyo para los jóvenes que se sienten desanimados o fuera de lugar por pertenecer a la Obra donde la mayoría son adultos.

Objetivos:

* Tener un espacio de encuentro entre los jóvenes de nuestra Obra (*Buen pastor Fest*).

* Reforzar la pertenencia al Equipo Laico al servicio de la Pastoral. La encabeza Araceli Nápoles.

Comisión general 16. CASA COMÚN

Objetivo general es el siguiente:

- Integrar el carisma del Equipo Laico al servicio de la Pastoral a los proyectos regionales de la dimensión social para que pasen de ser asistencialistas a transformadores.

Objetivos específicos:

- Impulsar la eco-espiritualidad de cada uno de los miembros del ELSP a proteger y defender la creación
- Mantener actualizados a los miembros del ELSP sobre las exhortaciones, mensajes y decisiones del Papa León XIV referentes al cuidado de la creación, así como los sucesos internacionales
- Convocar a ejercicios eco-espirituales y participativos para el cuidado de la creación dentro y fuera de la Obra
- Realizar formaciones técnicas y eco-espirituales de convocatoria anual en los eventos Experiencia Laudato Si' y Encuentro de Esperanza
- Apoyo en los proyectos comunitarios de sus regiones, que generen espacio de tiempo y lugar para el encuentro y custodia de la creación.
- Proyectos visualmente atrayentes en el Redil la Casa de todos.

Formación continua:

La información se propaga de manera lenta y para mantener vigente el mensaje de eco-conversión, se propone la publicación constante de información concisa y digerible para todos los miembros del ELSP

* A lo largo del año videos vía Facebook referentes a fechas relacionadas con la espiritualidad franciscana, la cual se alinea con la eco-espiritualidad, fechas y eventos relevantes con la Obra y fechas internacionales respecto al tema ecológico.

* Los boletines en la página web seguirán realizándose de manera bimestral con la misma finalidad del punto anterior.

La encabeza: Liliana Aguilar.

CUESTIONARIO GUÍA

Primer tiempo

1. ¿Para qué inspiró Dios la fundación de cada una de las Comisiones generales en el interior de nuestra Obra?

19	Lidia Romero	Visitadora	Arquidiócesis primada de México	VI Zona pastoral
20	Ángel Gabriel Martínez Romero	Coordinador grupos de reflexión	Arquidiócesis primada de México	VI Zona pastoral
21	Erika Abril Martínez Romero	Coordinadora grupos de reflexión	Arquidiócesis primada de México	VI Zona pastoral
22	Catalina Velázquez	Coordinadora grupos de reflexión	Arquidiócesis primada de México	VI Zona pastoral
23	Matilde Céspedes	Coordinadora grupos de reflexión	Arquidiócesis primada de México	VI Zona pastoral
24	Soledad Hernández	Coordinadora grupos de reflexión	Xochimilco	Xochimilco
25	José Manuel Basurto	Coordinador grupos de reflexión	Arquidiócesis de Toluca	Metepec
26	Martha Huerta	Coordinadora grupo de reflexión	Xochimilco	Xochimilco

Comisión General 14. GUADALUPE

comisionguadalupe@gmail.com

MISIÓN: La Comisión general de Guadalupe nace oficialmente en el año 2019 aunque ya venía funcionando desde “2016” y nace con la finalidad de dar a conocer el Acontecimiento Guadalupano a todos los miembros del ELSP a través de impartir conferencias tanto en nuestro país como en otros donde se encuentre la Obra Apostólica.

Siendo sus integrantes:

- Hermano Francisco Javier Albarrán González (Coordinador General)
- Hermano Nicolás Hernández (+RIP)
- Yazmín Samperio García
- Ma. Elena Torres Santiago
- Erika Andrea Pérez
- Hilda Pacheco López
- Ma. Guadalupe Vega Méndez.

VISIÓN: Se enamoren e imiten a la Madre de DIOS en esta advocación, con toda la información que rodea al Acontecimiento guadalupano (*milagros, historia, tradición, documentos, personajes*).

Prepararnos con bases sólidas y comprobables en el milagro del Tepeyac y más para festejar conscientemente los 500 años de sus apariciones en 2031.

OBJETIVO: Atender la invitación de cada diócesis que solicite la impartición de las 5 conferencias ya impartidas en El Redil, así como de las que se están preparando para ser impartidas.

Conferencias impartidas:

- ★ Nican Mopohua
- ★ Nican Moteclpana
- ★ 4 Traducciones
- ★ Visita Virtual a la Basílica de Guadalupe
- ★ Novenas a la Virgen de Guadalupe.

Se imparten en el Redil el mes de diciembre. Se han impartido también en la III Zona Pastoral, V Zona Pastoral, Diócesis Toluca, Ecatepec, Región 7 de la Diócesis de Iztapalapa.

Conferencias en preparación:

- Informaciones Jurídicas de 1666
- La Felicidad de México y la • La Estrella del Norte.

-D-Junio-2026-14-

comunitario por lo que el espíritu de colaboración debe ser permanente y efectivo en un servicio común compartido.

IV. REGLAMENTO

11.- Las Comisiones forman parte de la Coordinación general, por lo que sus facultades dimanarán de ella, no son autónomas, sino colegiales a ella.

12.- Se reunirán cuando les sea requerido o de acuerdo a las necesidades.

13.- Su servicio y colaboración en la Comisión les otorga la facultad de dictar acciones o dar instrucciones de manera general, pero esta facultad es exclusiva dentro de la Comisión y en el servicio concreto que se dará a conocer a los demás miembros de esta Obra apostólica.

Entendiendo que su autoridad es exclusiva para su función y momento, por lo que no están facultados para dar órdenes a miembros de otras Comisiones y demás miembros de la Estructura fuera de esta Comisión o servicio, al igual que con los distintos departamentos de servicio que conforman la Coordinación general.

14.- Harán llegar sus recomendaciones e informes por medio de los reportes y las fuentes requeridas tanto a la Coordinación general, y a las distintas comunidades.

15.- Deberán informar mínimo anualmente al Consejo general sobre sus actividades y resultados.

«Hay, por tanto, en la Iglesia diversidad de ministerios en la unidad de la misión. La diversidad no perjudica a la unidad, sino que la enriquece» (cfr. Apostolicam actuositatem, 2).

Equipo Laico al servicio de la Pastoral

DIDACTICA: ANÁLISIS TEMA DE RETIRO 119: COMISIONES GENERALES II

Lunes 8° junio curso formativo-lectivo 2025-2026-

COMISIONES GENERALES ACTIVAS

SECRETARIADO GENERAL
SECRETARIADO ARQUIDIOCESANO DE MÉXICO
SECRETARIADO PROVINCIA TLALNEPANTLA
SECRETARIADO INTERDIOCESANO
SECRETARIADO DE MÓDULOS GENERALES DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO
SECRETARIADO DE SEMILLEROS DE VOCACIONES
ENLACES DE LA COORDINACIÓN GENERAL
ENLACE INSIGNE BASÍLICA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE
PROCURADORES
ADN DE LA FORMACIÓN
PEREGRINACIONES
REDIL

-D-Junio-2026-03-

PROTECCIÓN Y VIDA
DE COMUNICACIÓN
DE SERVICIO MÉDICO
ORACIÓN
GUADALUPE
JUVENTUD
CASA COMÚN

COMISIONES POR FORMAR

DE CONFERENCIAS
DE CARIDAD
DE EDITORIAL
DE VOCACIONES
DE FUNDACIONES
DE VINCULACIÓN

Comisión general 1: SECRETARIADOS

SECRETARIADO GENERAL

SECRETARIADO ARQUIDIOCESANO DE MÉXICO

SECRETARIADO PROVINCIA TLALNEPANTLA

SECRETARIADO INTERDIOCESANO

El **Secretariado general** institucionalizado por nuestro fundador, nuestro hermano Vicente Martínez Vázquez con el fin de tratar los asuntos más serios en relación a nuestra Obra. Presidido por el Coordinador general invitando a miembros de la Obra de la más absoluta confianza por su discrecionalidad.

Secretariado Arquidiocesano de México, para tratar los asuntos relacionados a esta Arquidiócesis, compuesto por el Coordinador arquidiocesano y los Coordinadores zonales.

Lo integran Héctor Byrd y los Coordinadores Zonales, Carlos Bonilla, Benjamín Jiménez, Elena Torres, Rene Torres, Lourdes Escalante, Luis Guerrero.

Secretariado Provincia Tlalnepantla: Conformado por los Coordinadores diocesanos de esta Provincia y presidido por el Coordinador Provincial para tratar los asuntos de esta Provincia. **Lo integran**: Alejandro Delgado, Claudia Velazco, José Luis Ramírez, Mónica Montes de Oca, Carmen Monroy, Ana Luisa Vázquez, Homero Garfías, Pedro Flores. Presidido por Aureliano Marcos, Coordinador provincial.

Secretariado Interdiocesano: Conformado para transmitir y dar seguimiento a las líneas del 5° Encuentro general de dirigentes. Lo integran Patricia Pérez, de Chilpancingo; Haydee Galván, de León; Berenice Lored, de Tampico; Armando Díaz, de Colima; Edgar Rodríguez, de Coatzacoalcos. Vigente hasta la realización del 6° Encuentro general.

Comisión general 2: Módulos generales de formación para el Instituto y para Semilleros de Vocaciones, Acompañamiento

1. Los Módulos Generales de Formación son un espacio sistemático de acompañamiento, capacitación y crecimiento integral para los miembros del Equipo Laico al servicio de la Pastoral.

ellos una vida orante durante su día en medio del mundo y dedicados a sus labores y obligaciones ordinarias, aún en sus horas de esparcimiento.

El **fin** de la Comisión General de Oración, es el mismo que esta obra, así especificado en la presentación de los estatutos, (cfr. 1ª y 2ª edición Estatutos) 17. Atentos a Cristo su Modelo, habrán de perseguir un sólo fin último y un sólo propósito inmediato: **que Dios sea glorificado sobre todas las cosas** y que lo sea por la mayor parte posible de la humanidad; también **-consecuente con esto- que el mayor número posible de hombres lo conozcan y se salven.**

INICIO DE LA COMISIÓN GENERAL DE ORACIÓN

Su misión inició el lunes 16 de noviembre del 2020 a las 21:00 pm., con el rezo del santo Rosario, vía zoom y transmisiones en vivo por Facebook live, autorizados por el Coordinador General de la Obra, Don Francisco Javier Albarrán González, se convocó por medio de la Comisión Central de la celebración del 50 Aniversario del ELSP, a todas las Provincias donde la Obra está fundada y con la participación de todos los convocados a participar, en las iglesias domésticas iniciamos esta maravillosa y bella misión, con la certeza de que se hacía realidad lo expresado en el historial de los Estatutos: *«En el campo de la fe: los iniciadores la tuvieron -y muy firme- que el Señor era el inspirador de esta iniciativa, y confiaban en que también sería Él quien los guiara, les proporcionaría ideas e iniciativas, y los impulsaría».*

Los miembros elegidos para iniciar esta Comisión General de Oración, al igual que el equipo fundador, tuvimos la preferencia y devoción por Jesús en la figura del Buen Pastor y por María como Madre de la Iglesia, la que habría de constituirse para nosotros igual que para ellos en «refugio de amor y escuela de apostolado» (cfr. oración para empezar la Reunión de Pastoral).

CONSECUTIVO	NOMBRE	CARGO	DIOCESIS O ZONA	REGION O DECANATO
1	Rosa Minerva Villarreal Velázquez	Coordinadora diocesana	Xochimilco	
2	Patricia Villarreal Velázquez	Coordinadora diocesana SV	Xochimilco	Xochimilco
3	Maria Isabel Villarreal Velázquez	Coordinadora grupo de reflexión	Xochimilco	Xochimilco
4	Carol Maria Hernández Villarreal	Coordinadora grupo de reflexión	Xochimilco	Xochimilco
5	Rosaura Gómez Balanzar	Visitadora SV	Xochimilco	Región San Francisco
6	Patricia Batres Hernández	Coordinadora Regional	Xochimilco	Región San Francisco
7	José Luis Julian González	Coordinador Regional	Xochimilco	Xochimilco
8	Maria Elena Sánchez Castillo	Directora grados superiores	Xochimilco	Xochimilco
9	Rosa Isela Hernández	Visitadora SV	Xochimilco	Tulyehualco
10	Alfredo García	Sub-coordinador regional	Xochimilco	Región San Francisco
11	Alejandra	Sub-coordinador regional SV	Xochimilco	Región San Francisco
12	Blanca Rosa Batres Villa	Fruto del rezo diario	Morelia	
13	Diana García Cuevas	Directora	Arquidiócesis primada de México	IV Zona, 5º decanato
14	Maria Guadalupe Solís Heredia	Coordinadora grupo de reflexión	Arquidiócesis primada de México	V Zona pastoral, 3er decanato
15	Edith Miranda Parra	Visitadora SV	Xochimilco	
16	Nancy Gil Arenas	Coordinadora grupo de reflexión	Arquidiócesis primada de México	IV Zona, 4º decanato
17	Maria Socorro Ana Nieves Hernández	Directora XIII grado	Arquidiócesis primada de México	IV Zona, 5º decanato
18	Erick Martínez Moreno	Sub-coordinador regional	Arquidiócesis primada de México	VI Zona pastoral

Integrantes de la Comisión General de Comunicación

La Comisión General de Comunicación está integrada por hermanos del ELSP que colaboran en el servicio de la comunicación de la Obra.

Julio César Torres Barajas

Noemí Guridi

Leonel Barona

Comisión general 12: SERVICIO MÉDICO

La **Comisión General de Servicio Médico** cuenta con un espacio dentro de nuestra casa el Redil, como consultorio para atender a los hermanos que así lo requieran durante los eventos que en este se realizan.

Esta Comisión general busca apoyar a nuestra Obra en el ámbito de la salud, en los espacios y momentos que acontecen en ella, como: Retiros, convivencias, peregrinaciones, encuentros, marchas, exposiciones, etc. Desde cuestiones teórico académicas para apoyar en la toma de decisiones, hasta atenciones de primer nivel que van desde dolores de cabeza hasta situaciones más complejas donde pudiera correr riesgo la integridad de los hermanos asistentes.

Como comisión ha organizado talleres de actualización, brindados por hermanos médicos de la obra o externos a ella (*atención básica de emergencias, control de líquidos, etc.*), pretendiendo apegarse a los protocolos civiles de salud y protección civil, teniendo en cuenta la cantidad de hermanos que asisten a los eventos a nivel general.

En algunas diócesis, Comisiones generales y Encuentros provinciales han sido invitados a participar en talleres de primeros auxilios en la acción pastoral.

Preside: Benjamín Torres Estrada Coordinador- Médico Cirujano y Partero. Auxiliar: Gabriela Ivonne Hernández Medina.

Equipo Laico al servicio de la Pastoral

DIDACTICA: ANÁLISIS TEMA DE RETIRO 119: COMISIONES GENERALES V

Lunes 29 junio curso formativo-lectivo 2025-2026-

Comisión General 13: DE ORACIÓN

La pandemia de COVID-19 impactó profundamente a la Iglesia a nivel mundial, forzando el cierre físico de templos y la adopción acelerada de SERVICIOS digitales para el culto. Las medidas sanitarias alteraron ritos tradicionales, como la eliminación del agua bendita y cambios en la comunión, mientras que la Iglesia brindó apoyo espiritual en hospitales.

Surge en ese momento la **“Misión de la Comisión General de Oración”**, contenida en LA 2ª edición de los Estatutos del ELSP, en el III. DE LA ESPIRITUALIDAD DE LA OBRA, en el **estatuto 19.” La vida de oración será el pivote central de toda nuestra espiritualidad.”**

Visión: Sus miembros Consagrarán al Señor todos sus actos - conscientes e inconscientes, aún los instintivos-, para hacer de

-D-Junio-2026-12-

Finalidad cuidar, fortalecer y transmitir fielmente la identidad, el carisma y la misión de la Obra, asegurando que su esencia se conserve viva y coherente en todos los servicios pastorales.

¿Qué son?: Son procesos formativos que.... velan para que la esencia de la Obra se conserve y se transmita fielmente, ofreciendo criterios claros que ayuden a vivir y servir desde una misma identidad y visión pastoral.

Es importante subrayar que no suplen la formación que las Diócesis o Regiones imparten en sus comunidades, sino que la complementan, enriqueciendo los procesos locales y fortaleciendo la comunión eclesial.

¿Cómo se desarrollan?

Se realizan de manera presencial en el Redil y de manera digital a través del Redil Digital. Metodología pastoral y participativa, que integra la reflexión, el diálogo, el trabajo en equipo y la oración.

Parten de la Palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia, de nuestro Documento Fuente y Documentos Base, y la realidad concreta que vive nuestra Obra e Iglesia, favoreciendo una formación encarnada, gradual y continua. Se imparten aproximadamente trimestral.

¿Para qué sirven?:

- Evitar la curva del olvido
- Evitar la curva de la desmotivación
- Custodiar y transmitir fielmente la identidad y el carisma de la Obra.
- Fortalecer la espiritualidad y la vocación de cada miembro del ELSP.
- Unificar criterios y estilos de servicio pastoral dentro de cada centro.

Quienes lo integran: Andrea Pérez, Lourdes Escalante, Cynthia Ramos, Luis Guerrero, Carmen González, Anel Olivera, Rosaura Gutiérrez, Elvira Nolasco, María Eugenia Sánchez Asunción, y Yazmín Samperio

MÓDULOS DE ACOMPAÑAMIENTO

2. En vista de la necesidad de un seguimiento a los temas y acciones compartidas de los Módulos Generales de Formación, la Coordinación General formó esta subcomisión con el objetivo de trabajar con las Diócesis o Regiones donde previamente se impartieron los módulos de formación por medio de la Coordinación General.

El trabajo de la Comisión consiste en la preparación de hermanos en cada lugar para que ellos mismos impartan dicha formación en su Diócesis o Región, aparte de reforzar los conocimientos adquiridos, trabajar en el cuidado de la esencia de esta Obra apostólica y fomentar un mayor acercamiento con la Coordinación General.

El trabajo se realiza de la siguiente manera:

- la preparación y estudio de los temas,
 - revisión previa de las presentaciones para realizar ajustes en caso de ser necesario.
 - la presentación de los Módulos.
 - Evaluación y preparación de la siguiente sesión.
 - Buscando la cercanía y el contacto más personal con nuestros hermanos.
- Lo integran: Héctor Byrd, Miguel Ángel Fernández, Raúl Canseco, Eduardo Zamora, Julio César Torres Barajas.

-D-Junio-2026-05-

Equipo Laico al servicio de la Pastoral

DIDACTICA: ANÁLISIS TEMA DE RETIRO 119: COMISIONES GENERALES III

Lunes 15 junio curso formativo-lectivo 2025-2026-

Comisión General 3. Secretariado general de Semilleros de Vocaciones **sv@elsp.digital**

¿Qué es la Comisión General de Semilleros de Vocaciones ?

Es el Secretariado general de Semilleros de Vocaciones constituido por el coord. general, y conformado por Miguel Ángel Fernández; Cynthia Ramos, María Eugenia Sánchez; María Inés Ricardez, Ángeles Vargas, más....28 hermanos de diferentes diócesis en subcomisiones.

El Secretariado general de Semilleros de Vocaciones es un espacio de formación sistemática de acompañamiento, capacitación y crecimiento integral para el Equipo Laico al servicio de la Pastoral, donde en colegialidad se realiza un discernimiento para la toma de decisiones, que junto con los que integran las distintas subcomisiones de SV, fortalecen la formación personal y comunitaria en las diócesis.

Finalidad: cuidar, fortalecer y transmitir fielmente la identidad, el carisma del ELSP y su órgano de formación: Semilleros de Vocaciones.

¿Cómo se lleva a cabo?

Con hermanos de diferentes diócesis que se invita a integrarse a través de la Estructura, para que se fortalezcan y de manera transversal apoyen en sus diócesis de acuerdo a la estructura haciendo equipo con su coordinador diocesano para el crecimiento de los hermanos del ELSP que atienden SV y así ofrecerles la formación para que también los dirigentes niños y adolescentes y Equipos de servicio participen en las diferentes actividades apostólicas.

Las responsabilidades del Secretariado General de SV con sus distintas subcomisiones son:

- Participación en la didáctica de las asambleas generales de Semilleros de Vocaciones
- planear, organizar y dirigir el rezo del santo rosario a nuestra Madre Santísima de manera anual
- planear, organizar y dirigir los encuentros ordinario y extraordinario de Semilleros de Vocaciones
- La realización y la presentación del tema de retiro para Semilleros de Vocaciones
- Formación a las naciones.

Es importante subrayar que no suplen la formación que las Diócesis o Regiones imparten en sus comunidades, sino que la complementan, enriqueciendo los procesos locales y fortaleciendo la comunión eclesial.

¿Cómo se desarrollan?

Se realizan de manera presencial en el Redil y de manera digital a través del Redil Digital.

Metodología la del ELSP.

Comisión general 4: ENLACES GENERALES

El objetivo de esta Comisión es que el Coordinador general tenga mayor

-D-Junio-2026-06-

2. Quiénes la conforman: A la cabeza se encuentra nuestro Coordinador general Javier Albarrán González y los hermanos miembros de la Obra que actualmente colaboran con ella son:

- ☐ Ana María Córdoba (representante)
- ☐ Andrea Santiago
- ☐ Isela García
- ☐ René Torres
- ☐ Víctor López

3. ¿Cuáles son sus objetivos?

- ☐ Brindar formación y concientizar a nuestros hermanos acerca de la importancia de cómo responder ante un siniestro, entendiendo que puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.
- ☐ Difundir información de organismos oficiales de protección civil, con el propósito de dar a los miembros de la Obra una formación básica para tomar mejores decisiones en caso de una emergencia, ya sea en nuestro centro de formación, en la vía pública, o en nuestro domicilio.
- ☐ Colaborar con nuestros dirigentes a fin de resguardar la integridad de los hermanos que asisten a los eventos de la Obra, desde ordinarios como son una asamblea, una clase o un evento local, hasta la participación en eventos multitudinarios como son encuentros, peregrinaciones, retiros etc. Mediante un plan armado a la medida.
- ☐ Atender con previo conocimiento de la Coordinación General, los eventos de la Obra o en representación de la misma, en coordinación con las autoridades de Protección Civil involucradas.

Con una subcomisión: "RISOTERAPIA" atendida por Víctor López.

Comisión General 11: COMUNICACIÓN

Introducción. La Comisión General de Comunicación es un órgano de servicio dentro del Equipo Laico al servicio de la Pastoral (ELSP) cuya finalidad es animar, orientar y coordinar la comunicación de la Obra, procurando que los distintos medios y materiales de difusión reflejen fielmente su espiritualidad, su identidad institucional y su misión pastoral en comunión con la Iglesia.

Objetivo: Promover una comunicación clara, pastoral y coherente con la identidad del ELSP, que contribuya a fortalecer las cuatro Notas dentro de la Obra y apoyar en el ejercicio de su Carisma de servicio en la pastoral de la Iglesia.

Funciones de la Comisión General de Comunicación

- 1. Orientar la comunicación institucional de la Obra**
- 2. Fortalecer la comunión en la comunicación de la Obra**
- 3. Desarrollo de materiales de comunicación**
- 4. Difusión de la vida y actividades de la Obra**
- 5. Promover una comunicación que fortalezca el carisma de la Obra**
- 6. Formación en comunicación pastoral**
- 7. Estrategias de comunicación institucional**
- 8. Relación con medios de comunicación**

-D-Junio-2026-11-

¿**QUIENES LA CONFORMAN?** Los hermanos que forman parte de la Comisión organizadora de manera permanente son: 1. Miguel Ángel Velázquez 2. Venturina Gutiérrez 3. Rodolfo Flores 4. Karina Juárez 5. Alejandra Soriano 6. Angélica Galicia 7. Ma. del Carmen Rodríguez 8. Benjamín Torres 9. Carlos Jiménez 10. Aidé Ruiz 11. Mario Rangel.

Adicional a ellos, hay hermanos voluntarios semipermanentes que colaboran constantemente con la Comisión en los servicios, además de voluntarios temporales de diversas diócesis. Los servicios se conforman de la siguiente manera:

A. Peregrinación Anual al Santuario de Cristo Rey de la Paz 1. Comisión de Recepción 2. Comisión de Valle 3. Comisión de Acomodo y Desalojo 4. Comisión de Ermita 5. Comisión de Servicio Médico 6. Comisión de Liturgia 7. Comisión de Transmisiones 8. Comisión de Santuario 9. Comisión Central

B. Peregrinación de inicio de curso a la Basílica de Guadalupe 1. Comisión de repartir voluntarios y material 2. Comisión carro de la bandera 3. Comisión punta 4. Comisión guiones y distribución 5. Comisión cruceros 6. Retaguardia 7. Comisión de Transmisiones 8. Comisión central.

C) Colaboración con las peregrinaciones diocesanas de los miembros de nuestra Obra.

D) Colaboración con Movimientos laicales, organismos católicos, etc. de todo el país. en sus propias peregrinaciones o eventos de protesta en favor de la vida

¿**CUALES SON SUS OBJETIVOS?** Llevar a buen término la organización y ejecución en campo de las peregrinaciones encomendadas cuidando en todo momento la integridad de nuestros hermanos, reduciendo los riesgos y mejorando la eficiencia de los planes de trabajo cada año.

Comisión general 9: REDIL

OBJETIVOS:

Coordinar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo las remodelaciones requeridas en el inmueble.

- Mantención preventiva y correctiva de las instalaciones del Redil
- Asegurar que se conserve en condiciones óptimas las instalaciones.
- Realizar las actividades necesarias para que el inmueble sea un lugar digno y funcional para el desarrollo de todas las actividades que se realizan.

Comisión general 10. PROTECCIÓN Y VIDA

1. Fundada por la Coordinación General en el año 2018.

presencia en las diferentes Diócesis donde se encuentra sirviendo el ELSP, para tener una relación directa Coordinador general–Diócesis en cuanto a directrices, formación, comunicación, acompañamiento e información.

Requisitos:

- * Los Integrantes son elegidos directamente por el Coordinador General.
- * miembros activos del ELSP.
- * Dominar las tres órdenes de Formación a que se refiere la 2da. página del Calendario de actividades del IFLSPP
- * Conocer entender y comprender lo mejor posible:
 - nuestro documento fuente: Estatutos
 - también debe de conocer a fondo los documentos base:
 - Instructivo del Instituto de Formación para laicos al servicio de la Pastoral Parroquial.
 - Instructivo para Semilleros de Vocaciones.
 - Calendario de Actividades.
 - Las 9 Lecciones de Formación.
 - Recomendaciones para Iniciar el Curso Formativo Lectivo de la Escuela de Pastoral.

Funciones a Desempeñar

- + El Enlace General es una función permanente y al mismo tiempo transitoria.
 - Es permanente porque persevera en el servicio y es transitoria porque es aplicable para una situación concreta.
- + El Coordinador General instruye al Enlace de la situación a atender, desde antecedentes y en su caso como proceder, pero si se presenta una situación diferente, el Enlace tratará de ponerse en contacto con el Coordinador General.
 - De no ser posible el Enlace tomará una decisión cautelosa a reserva de lo que decida el Coordinador General en su momento.
- + El cargo de Enlace de la Coordinación General no lo faculta para actuar por iniciativa propia, pues es sumamente delicado actuar a nombre y representación del Coordinador general sin tener en cuenta las consecuencias que puede propiciar con los hermanos de las diferentes Diócesis.
- + Todas las actividades que le sean asignadas por el Coordinador General, las realizará con suma discreción y fraternalmente, sin ejercer autoridad, salvo instrucciones precisas del propio Coordinador general.
 - De las diversas situaciones que observe el Enlace antes de realizar alguna actividad o comentario lo debe consultar con el Coordinador general, para que de esta manera el Coordinador general esté informado y estará en condiciones de aclarar situaciones antes de que se conviertan en problemas.

Miembros de que conforman la Comisión de Enlaces Generales

Elvira Nolasco Reséndiz, Carlos Muñoz Alva
Miguel Ángel Fernández García
Elvira Salazar Garduño Rosaura Gutiérrez Badillo
María Eugenia Sánchez Asunción Ana María Córdoba Méndez.

Comisión general 5: BASÍLICA DE GUADALUPE

Visión: inundar Basílica de Guadalupe con el ELSP.

Misión: Realizar todos los servicios que la Basílica de Guadalupe nos encomiende lo mejor posible como son atención a los confesonarios, atención a peregrinaciones, las colectas en las misas, etc.

Objetivos: Aprender el Acontecimiento guadalupano y difundirlo con buena actitud para lograr ser el rostro amable de santa María de Guadalupe para los peregrinos y visitantes

Comisión General 6: PROCURADORES

Los Procuradores cumplen una función esencial: garantizar la comunión y la comunicación entre los distintos niveles de la estructura de la Obra.

El Procurador representa:

1. A la Coordinación General en la Diócesis o Región que procura.
2. A la Diócesis o Región ante el Consejo General, asegurando que su voz sea escuchada.

el Procurador debe:

- Escuchar y transmitir.
- Recoger inquietudes, sugerencias y necesidades de la Diócesis o Región que procura.
- Transmitirlas al Consejo General.
- Llevar de regreso orientaciones, acuerdos y líneas de acción.

El Procurador puede asistir a Consejos Diocesanos o Regionales para:

- Compartir noticias.
- Escuchar realidades.
- Recoger sugerencias.

El Procurador puede visitar los centros para:

- Conocer los equipos de servicio.
- Detectar necesidades.

Cuando **el Procurador detecta** tensiones, conflictos o situaciones delicadas, su deber es:

- Informar al Coordinador general, no intervenir por cuenta propia,
- No tomar decisiones que no le corresponden.

El Procurador debe estar presente:

- En el Consejo general,
- En la Asamblea de Procuradores.

El Procurador:

- No corrige ni supervisa los equipos de servicio de la Diócesis o Región.
- No recibe reportes de manera sistemática.
- No sustituye al Coordinador Diocesano o Regional.

Cuando **el servicio del Procurador está bien ejercido:**

- Las regiones se sienten acompañadas.
- La Coordinación general recibe información real y oportuna.
- Se fortalece la identidad como miembros del ELSP.

Lo integran: Elvira Nolasco-Arq. de León

Andrea Pérez– Arq. Oaxaca

Adelina Izquierdo-Tabasco

Rosaura Gutiérrez-Veracruz

María de Jesús y Manuela Romero-República Dominicana

Héctor Byrd-Arq. Morelia

Francisco Javier Jiménez-Coatzacoalcos

Aureliano Marcos–Córdoba

Miguel Ángel Fernández-Colima

Carlos Muñoz-Irapuato

Yazmín Samperio-Atlacomulco y Ciudad Serdán

Equipo Laico al servicio de la Pastoral

DIDACTICA: ANÁLISIS TEMA DE RETIRO 119: COMISIONES GENERALES IV

Lunes 22 junio curso formativo-lectivo 2025-2026-

Comisión General 7: ADN DE LA FORMACIÓN

Encabeza: Francisco Javier Albarrán González

Responsable: Gloria Cyntia Ramos Paz

Integrantes: Ana María Córdoba Méndez

Héctor Alberto Byrd Godínez

María de Lourdes Escalante Ramírez

Esta Comisión general surge con motivo del V Encuentro de Dirigentes celebrado en julio de 2016, en donde hermanos de distintas diócesis dentro y fuera de nuestro país se reunieron con la finalidad de evaluar en dónde estábamos y poder llegar lo mejor preparados para el 50º Aniversario del ELSP, con el objetivo de preservar la esencia de nuestra Obra Apostólica.

En este V Encuentro se presentó el primer tema titulado “los Cuatro Factores de Confusión”. En 2017 esta Comisión comienza su trabajo con las entonces Vicarías de la Arquidiócesis de México mediante la preparación de este primer tema y la reflexión del mismo.

Con el paso del tiempo se ha visto la necesidad de ampliar la formación de los miembros del ELSP con el fin de fortalecer el conocimiento de nuestra Obra Apostólica. Se han incluido temas como: el Espíritu Fundacional, Carisma de la Obra, Nuestro fundador, Nuestros Principios, las Cuatro Notas, las Cuatro Pastorales, Espiritualidad de nuestra Obra.

En el marco del 50 Aniversario del ELSP se estructuró una conferencia que abarca los temas mencionados, misma que se ha difundido en distintas diócesis con la idea de llegar a todos.

Consideramos que el objetivo de nuestra Obra es: Impartir formación con el fin de conocer, preservar, propagar y defender nuestra Obra Apostólica desde su esencia.

COMISIÓN GENERAL 8: PEREGRINACIONES

La Comisión general de Peregrinaciones se organiza en diversas subcomisiones internas según el evento en que sea solicitado el servicio.

Su función básica es la organización de nuestras peregrinaciones.